

## ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

## CIRCULAR # 087

DE:

HAROLD LORA GUZMAN
Director Calidad Educativa

PARA:

Rectores y Equipos de gestión de instituciones Educativas Oficiales

del Distrito

ASUNTO:

Socialización Decreto 1290 de Abril16 de 2009.

FECHA:

Junio 23 de 2009.

Cordial saludo.

El decreto 1290 de Abril de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos; el Ministerio de Educación Nacional a través de la Secretaria de educación ha programado una jornada pedagógica de socialización del mencionado decreto, con el propósito de sensibilizar a los diferentes estamentos del establecimiento educativo a que continúen su estudio y profundización para su implementación.

Esta convocatoria va dirigida al Rector, coordinadores, el personero, un padre de familia y un docente

Lugar: Paraninfo Universidad de Cartagena sede san Agustín

Hora 8:00 a.m. a 12 m para Unalde de la virgen y Rural

2:00 p.m. a 6 p.m. para Unaide Industrial, Santa Rita y Country

Fecha: Junio 26 de 2009.

Cualquier inquietud favor comunicarse con Livis Barrios P.U. Evaluación - Secretaria de

Educación Distrital Cel: 3168225185

Agradecemos su masiva participación

Atentamente:

HAROLD LORA GUZMAN Director Calidad Educativa

Proyectó. La Barrios P U. Evaluación Institucional